CP

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
ESMERALDAS

Esmeraldas, 12 de junio del 2.012
Oficio No.272-CPJE-S-2.012

Señor.
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

Señor Secretario:

En atención a lo ordenado por la UNICA Sala de la Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a usted los expedientes completos que hace relación a la Acción Extraordinaria de Protección No.088-2.012 misma que ataca la Sentencia Constitucional dictada por el Tribunal del 13 de abril de 2.012, a las 10h30. dentro de la ACCION DE PROTECCION No.30.049, seguida por el compareciente, en contra de la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION HISPANA DE ESMERALDAS, por vulneración de sus derechos, expediente de primera instancia signado con el No.125-2.011 constante en ciento dieciséis fojas útiles, un cuerpo; expediente de segunda instancia signado con el No.30.049 constante de cinco fojas útiles, Expediente de la ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION No.088-2.012, constante en once fojas útiles.

Particular que comunico a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. David Valencia
SECRETARIO RELATOR.

Adj. Lo indicado
DVR/CLM.

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy Martes 19 Junio 2012 A las 08:02
Por ..... f) .....
DOCUMENTOLOGIA
f) SECRETARIO GENERAL